

DECRETO EXENTO N° 151

CASTRO, 5 de Mayo del 2015

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el Memorando N° 58 fecha 05.05.2015 de la Dirección del Medio Ambiente; lo dispuesto en el artículo 75° y 97° letra c) de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

OTORGUESE un " Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaron recorrido de basura en el sector rural de la ciudad, correspondiente al mes de ABRIL del 2015.

-JUAN CARLOS ASECIO MIRANDA , Auxiliar Grado 18° EMR

Día 01, 02, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 22, 24, 27, 28, 29 30 recorrido de basura rural y descarga al vertedero.

-FABIAN GALLARDO TORRES, Administrativo Grado 15° EMR

Días 01, 06, 09, 14, 17, 21, 24, 28,30 recorrido basura y descarga al vertedero.

-RENATO AGUILAR BORQUEZ, Auxiliar Grado 18° EMR

Días 01, 02, 06, 07, 10, 13, 15, 17, 20, 21, 24, 30 descarga de basura en vertedero.

-FERNANDO MANSILLA GOMEZ, AUXILIAR GRADO 18° EMR

Día, 02, 06, 07, 08, 09, 10, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29 Y 30 recorrido de basura y descarga en vertedero.

- SERGIO BAHAMONDE ALVAREZ, auxiliar grado 18° EMR

Día 14 y 18 recorrido de basura rural.

-JAIME GUERRERO SEPULVEDA, Auxiliar Grado 18° EMR

Días 06, 07, 08, 09, 10, 12, 14, 16, 17, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29 Trabajos en vertedero municipal..

-JOSE BARRIA CARDENAS, Auxiliar Grado 18° EMR

Días 06, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 27, 28 trabajos en vertedero municipal.

-JAIME AGUILAR GARAY, Auxiliar grado 17| EMR

Días 07 y 10, recorrido de basura

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtítulo 21, Item 001 y 002, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde",

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- C/c Departamento Personal – D.O.M. - Tesorería Municipal – Arch. " 13 "-